

## COMBINATORIA SINTÁCTICO-SEMÁNTICA DE *DONDE* Y OTROS RELATIVOS EN ESPAÑOL

Consuelo González Díaz  
Universidad Central de Venezuela  
consuelog3@cantv.net

### RESUMEN

En este artículo diacrónico-contrastivo se examina el comportamiento de *donde* y PAR (Preposición + (Artículo) + Relativo) en el español de América y de España de los siglos XVI, XVII y XVIII. Los parámetros lingüísticos propuestos son: i. semánticos: tipo y comportamiento del antecedente (ANT), valores de los relativos, tipo de verbo de la oración subordinante y de la oración subordinada; y ii. sintácticos: presencia/ausencia de preposición en el ANT, categoría u función sintáctica del ANT, función sintáctica del relativo y tipo de construcción relativa. Los resultados revelan que *donde* y PAR no son totalmente equivalentes, sino que se combinan con otros elementos lingüísticos según sus características semánticas y sintácticas.

PALABRAS CLAVE: *donde*, otros relativos, sintaxis histórica

### ABSTRACT

This diachronic-contrastive study focuses on the syntactic-semantic combinations of *donde* and PAR (Preposition + (Article) + Relative) structures in XVI-XVIII century Spanish of America and Spain. The linguistic parameters proposed are: i. semantic: Type and function of the antecedent (ANT), meaning of the relative form, type of verb in the main and subordinate clauses; and ii. syntactic: Presence or absence of preposition in ANT, syntactic category and function of ANT, syntactic function of the relative and type of relative construction. The results show that *donde* and PAR are not totally equivalent. Instead, the relative forms combine with others linguistic elements according to theirs semantic and syntactic characteristics.

KEY WORDS: *donde*, relative forms, historic syntax

## INTRODUCCIÓN

En este estudio diacrónico-contrastivo se analiza el comportamiento sintáctico-semántico de *donde* y PAR (Preposición + (Artículo) + Relativo) en una muestra de cláusulas relativas conformada por 748 casos extraídos de 251 documentos americanos y españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII.<sup>1</sup> Los documentos forman parte de tres corpus documentales (DHLH, DLNE y CORDE).<sup>2</sup>

La idea de examinar la combinatoria sintáctico-semántica de *donde* y PAR surgió a partir de los datos obtenidos en dos breves estudios anteriores. En el primero, en el que se analizó una muestra de textos periodísticos venezolanos del siglo XX y XXI, se documentaron casos de *donde* con antecedentes que hacen referencia tanto a lugares prototípicos (ciudades y villas, territorios, regiones, elementos topográficos y arquitectónicos, edificaciones, etc.) como a objetos, situaciones, eventos, etc. (González Díaz 2004). A modo de ejemplo, véanse los casos de (1a-b), en los que el antecedente de la relativa (de aquí en adelante ANT) hace referencia a una circunstancia y a un suceso, respectivamente.

- (1) a. Eso sería *en una situación* DONDE todo esté normal, en paz... (Venezuela, *Últimas Noticias*, 18/04/2004, p. 17).  
 b. Parece ser que estas personalidades perturbadas encontraron su liberación *en la guerra*, DONDE (en la que/ cual, en que) no existían reglas (Venezuela, *Últimas Noticias*, 04/04/04, p.52).

Los datos obtenidos en un segundo estudio contrastivo de corte sincrónico (González Díaz 2006), basado en dos muestras de textos periodísticos escritos en Venezuela y España en el siglo XXI, me permitieron constatar el uso variable de *donde* ~ PAR en ambas regiones, a saber:

- i) En la muestra de España, las formas PAR son más frecuentes, y el uso *donde* y PAR está determinado por un conjunto de condicionantes

1. La selección de España y de cuatro regiones de Hispanoamérica (Cuba y Santo Domingo, México, Venezuela y Argentina) tiene como propósito documentar un número suficiente de casos tomados de textos procedentes de regiones más o menos distantes geográficamente, con la idea de obtener una muestra representativa que permita dar cuenta del comportamiento de ambas formas en alternancia en la lengua española.

2. Los datos y resultados que se presentan en esta comunicación forman parte de un trabajo de investigación más extenso (González Díaz 2008).

lingüísticos. Ambas formas se dan en contextos que les son propios, por lo que no son totalmente equivalentes.<sup>3</sup>

En la muestra de Venezuela, por el contrario, el uso de *donde* es predominante y se emplea en una proporción muy alta en contextos en los que, según se aprecia en la muestra española, cabría esperar una forma PAR.

A partir de las desemejanzas observadas en el breve estudio contrastivo antes mencionado (González Díaz 2006), me planteé las siguientes interrogantes:

- i) El uso de *donde* en contextos con antecedentes que no se refieren a lugares prototípicos ¿es de uso reciente o se registra ya en siglos pasados?
- ii) ¿Son equivalentes *donde* y PAR o le corresponden usos particulares a cada una de estas formas?
- iii) En suma, ¿cuál ha sido el comportamiento sintáctico-semántico de estos relativos en alternancia a lo largo de la historia del español?

Para responder a ello, emprendí un extenso estudio de carácter diacrónico-contrastivo del que hoy presento los resultados (González Díaz 2008).

El objetivo principal de este estudio es examinar la combinatoria sintáctico-semántica de *donde* y *PAR* en documentos escritos (*cartas, testimonios, denuncias*, etc.) durante los siglos XVI y XVIII en distintas regiones de América y de España, con el fin de determinar si son equivalentes, o si, por el contrario, existen factores lingüísticos que condicionan el uso de *donde* y *PAR* a lo largo de la historia del español de América y de España. Esto permitirá explicar el uso de *donde* con valor locativo figurado en el español actual.

## 1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

Además de los datos ofrecidos en los estudios de González Díaz (2004) y (2006), citados anteriormente, cabe señalar lo que dicen las distintas

---

3. Los parámetros lingüísticos a los que hago referencia son los siguientes: i) tipo de referente del antecedente (ANT); ii) ausencia / presencia de preposición en el ANT; iii) función sintáctica del ANT; iv) función sintáctica del relativo; v) tipo de construcción relativa, y vi) el carácter dinámico o estativo del verbo de la oración principal.

gramáticas de la lengua española sobre la alternancia de *donde* y PAR y algunos de los estudios especializados en este tema.

Conforme la mayoría de las gramáticas de la lengua española, *donde* alterna con el pronombre que: i) cuando el ANT designa lugar o tiempo, o también cuando aparecen los nombres *señal*, *indicio*, entre otros vocablos análogos (RAE 1931), o ii) cuando el ANT designa un objeto cualquiera y actúa como entidad localizada en la oración subordinada, e incluso cuando se alude a “una situación o un movimiento figurado” (Fernández Ramírez 1987: 242-243), pero no queda claro si son totalmente equivalentes o si suelen aparecer en contextos particulares.

Aparte de esta información, apenas se hace mención de los contextos en los que se emplean *donde* y PAR, o sobre el tipo de ANT de *donde* y PAR, con la salvedad del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* [DCRLC] (Cuervo 2002), en el que se clasifican los antecedentes de *donde* (antecedentes con significación de lugar, con significación menos patente de lugar, sin significación de lugar y antecedentes que refieren un concepto anterior –idea contenida en una secuencia anterior–) y se ofrecen interesantes ejemplos del español antiguo.

Los estudios especializados en las formas relativas y en otros fenómenos lingüísticos del español hacen poca o ninguna referencia a la alternancia *donde* ~ PAR.<sup>4</sup> Cabe mencionar, sin embargo, el artículo de Cortés Rodríguez (1986) “Alternancia de los relativos donde: que/el que: el cual en el español hablado”,<sup>5</sup> en el que el autor señala lo siguiente: i) los pronombres *que* y *el cual* poseen el mismo valor locativo de *donde*; ii) *donde* no suele aparecer con *valor locativo figurado*, es decir, con antecedentes cuyos referentes no son lugares prototípicos, y iii) el pronombre posee el mismo comportamiento sintáctico de *donde*, es decir, ambos relativos cumplen la función sintáctica de complemento circunstancial de lugar y aparecen en oraciones especificativas.

El uso de *donde* en contextos *no locativos* ha sido documentado en el español actual por Brucart (1999: 509) y Pruñonosa-Tomás (1990: 94) (ejemplo 2), Lope Blanch (1986: 121) (ejemplo 3) y Palacios (1979) (ejemplo 4). Por su

4. Me refiero a los estudios revisados hasta el momento sobre la historia del español (Alvar y Pottier 1983; Cano Aguilar 2004, 2005; etc.), sintaxis histórica (Elvira 1985, 1986, 2005; Company 2006; García-Miguel 2006; Girón Alconchel 2002; Lope Blanch 1998; etc.), construcciones de relativo (García Mouton *et al.* 1991; Osuna 2005; Palacios de Sámano 1979; Porto Dapena 1996; Pruñonosa-Tomás 1990), dialectología y español de América (Fontanella de Weinberg 1993b; Frago y Franco 2001; Quesada Pacheco 2000; Sánchez Méndez 1997; etc.).

5. Se trata de un acercamiento a las formas alternantes del relativo *donde* (*que*, *el que*, *el cual*) en posición locativa, con objeto de conocer su mayor o menor vitalidad en el español hablado.

parte, Fernández Ramírez (1987: 242-243), quien hace referencia al uso de *donde* con valor locativo figurado, advierte la dificultad para averiguar las razones que intervienen en la predominancia de *donde* en usos figurados y de los pronombres relativos en los no figurados.<sup>6</sup>

- (2) *Es en este momento DONDE el fabricante [...]* (en Brucart 1999:509, tomado de Pruñonosa-Tomás 1990: 94).
- (3) *algunas sugerencias DONDE tal vez puedan hallar la solución* (en Lope Blanch 1986:121).
- (4) *se dedican a hacer una política DONDE privan los planteamientos nacionalistas* (*El País*, Madrid, 03/04/1980, pág. 7; en Palacios 1979:111).

Los ejemplos ofrecidos por los gramáticos y lingüistas sobre el uso de *donde* en contextos no locativos o figurados en algunas variedades del español actual,<sup>7</sup> el predominio de *donde* en usos figurados y de los pronombres relativos en los no figurados, conforme Fernández Ramírez (1987: 242-243), y los resultados de la muestra de textos periodísticos de España de uno de mis estudios anteriores (González Díaz 2006), en la que el uso *donde* y PAR está determinado por un conjunto de condicionantes lingüísticos, me llevaron a plantear las siguientes hipótesis:

- i) Contrariamente a lo que dejan entrever las gramáticas y el estudio de Cortés (1986) sobre el español hablado actual, *donde* y PAR no son totalmente equivalentes, pues parecen mostrar un comportamiento sintáctico-semántico particular.
- ii) Los usos de *donde* y PAR están asociados a la localización: los ANT que aluden a lugares prototípicos o a cualquier entidad que pueda actuar como base o entidad localizante se asocian al uso de *donde*, mientras que las entidades que necesitan ser ubicadas o localizadas se relacionan con los pronombres relativos *que* y *el cual* precedidos de la preposición correspondiente.
- iii) El uso de *donde* en contextos en los que el ANT no tiene como referente un lugar prototípico es el resultado de un desplazamiento metafórico, tal como señala Brucart (1999: 509).

6. Alarcos (2006:137-138) señala que *donde* puede llevar antecedente de significado léxico variado a pesar de la noción de lugar que expresa, pero no da ejemplos ni explica este uso.

7. A partir de los ejemplos ofrecidos, se puede deducir que para estos autores los usos no locativos o figurados de *donde* se asocian a la presencia de un ANT que no se refiere a un lugar prototípico.

- iv) Este valor locativo figurado de *donde* se corresponde con el mecanismo de localización de la lengua española, en el que interviene un lugar prototípico o una entidad que actúa como tal, denominada *entidad localizante* o *base*, que sirve de punto de referencia para ubicar otra entidad que así lo requiere, denominada *entidad localizada* o *figura*.

Aun cuando se registra un importante número de casos de *donde* con valor locativo figurado en la muestra estudiada (70 / 398), he decidido dejar la comprobación de las dos últimas hipótesis para un estudio posterior, en el que analizo la combinatoria sintáctico-semántica de *donde* y PAR en los siglos XX y XXI, en los que este uso aumenta considerablemente.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Muestra del presente estudio

La muestra del presente estudio está conformada por 748 casos en los que aparece una cláusula relativa con un antecedente seguido de *donde* (398 / 748 casos) o PAR (350 / 748 casos).<sup>8</sup> Los 748 casos han sido tomados de 251 textos provenientes de tres corpus documentales: i) los *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica siglos XVI y XVIII*, volúmenes N° I, II y III (de aquí en adelante DHLH);<sup>9</sup> ii) los *Documentos lingüísticos de la Nueva España* (de aquí en adelante DLNE),<sup>10</sup> y iii) el corpus textual de la Real Academia Española (1994) denominado *Corpus diacrónico de español* (CORDE).<sup>11</sup>

En el cuadro 1 se presenta la distribución de los documentos y los casos en cada uno de los corpus documentales mencionados.

8. Si bien el número de casos fijado era de 900, fue imposible alcanzar esta cifra puesto que de no se pudo documentar el número de 180 casos fijados por cada región.

9. El primer volumen de documentos coloniales fue coordinado y editado por Fontanella de Weinberg (1993a). La coordinación de los volúmenes II y III en formato electrónico estuvo a cargo de Rojas Mayer (1999- 2001).

10. Company (1994) estuvo a cargo de la compilación de documentos escritos entre 1525 y 1816 relativos a México.

11. Tal como se lee en la introducción del CORDE de la página web de la Real Academia Española (consultada el 26 de octubre de 2006), se trata de “un corpus textual de todas las épocas y lugares en que se habló español, desde los inicios del idioma hasta el año 1975, en que limita con el Corpus de referencia del español actual”.

Cuadro 1. Número de casos y documentos por cada corpus documental

Corpus	Nº de documentos	Nº de casos
DHLH	145	402
CORDE	60	238
DLNE	46	108
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>748</b>

Los 748 casos documentados se extrajeron de textos escritos durante los siglos XVI, XVII y XVIII en España y en cuatro regiones americanas. A continuación se presenta un cuadro con el número de casos por siglo y por región.

Cuadro 2. Número de casos por sincronía y región

Región	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII	Total
España	60 (30/30)	60 (30/30)	60 (30/30)	180
Cuba-Sto.D.	45 (31/14)	60 (30/30)	18 (3/15)	123
México	49 (30/19)	45 (30/15)	60 (31/29)	154
Venezuela	21 (16/5)	60 (29/31)	60 (28/32)	141
Argentina	30 (20/10)	60 (30/30)	60 (30/30)	150
<b>Total</b>	<b>205 (127/78)</b>	<b>285 (149/136)</b>	<b>258 (122/136)</b>	<b>748</b>

## 2.2. *Parámetros lingüísticos*

Los diez parámetros lingüísticos que permiten conocer la combinatoria sintáctico-semántica de *donde* y PAR son de dos tipos:

- i) Parámetros semánticos: tipo de antecedente (ANT), comportamiento del ANT, valores de los relativos, tipo de verbo de la oración subordinante y tipo de verbo de la oración subordinada.
- ii) Parámetros sintácticos: presencia / ausencia de preposición ante el ANT, categoría sintáctica del ANT, función sintáctica del ANT, función sintáctica del relativo y tipo de construcción relativa.<sup>12</sup>

12. Se analizaron también los parámetros *presencia de material lingüístico entre antecedente y relativo*, *rasgo (in)definido del ANT* y *rasgo (in)específico del ANT*. Estos parámetros no se incluyen en este estudio, pues al parecer no condicionan la alternancia *donde* ~ PAR.

3. ANÁLISIS DE LA COMBINATORIA SEMÁNTICO-SINTÁCTICA DE *DONDE* Y *PAR*3.1. *Formas relativas documentadas*

Antes de abordar el análisis de los datos, se ofrece un cuadro con las distintas formas relativas documentadas. Del total de 748 casos, 354 corresponden a formas (*Preposición*) + *donde* y 230, a formas *Preposición* + *que*, especialmente en *que*.

Cuadro 3. Formas relativas documentadas

Siglos	XVI	XVII	XVIII	TOTAL
<b>Formas <i>donde</i></b>				
(Prep.) + <i>adonde</i>	8	5	2	15
(Prep.) + <i>do</i> <sup>13</sup>	20	9	0	29
(Prep.) + <i>donde</i>	99	135	120	354
<b>Sub-total</b>	<b>127</b>	<b>149</b>	<b>122</b>	<b>398</b>
<b>Formas <i>PAR</i></b>				
Otras	1	3	7	11
Prep. + art + <i>que</i>	1	1	13	15
Prep.+ art + <i>cual</i>	31	41	22	94
Prep.+ <i>que</i>	45	91	94	230
<b>Sub-total</b>	<b>78</b>	<b>136</b>	<b>136</b>	<b>350</b>
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>285</b>	<b>285</b>	<b>748</b>

3.2. *Valores y usos particulares de “donde” y PAR*

A pesar de las pequeñas divergencias observadas en las distintas regiones y períodos estudiados, en especial en el siglo XVI, en el que se documentó un mayor número de casos de *donde* en las regiones americanas, se puede advertir que *donde* y *PAR* se combinan con otros elementos lingüísticos según sus características semánticas y sintácticas. A continuación se presentan primero los valores y usos propios de *donde* y, luego, los de *PAR*.<sup>14</sup> Asimismo, se señalan primero los parámetros semánticos seguidos de los sintácticos.

13. Las formas *donde* incluyen los relativos *donde*, *adonde* y *do*, con o sin preposición.

14. En esta ocasión los resultados no se presentan por separado para cada región y corte temporal sino en función del total de casos que conforman la muestra de estudio, debido a la semejanza observada en el comportamiento de *donde* y *PAR* en cada una de las regiones y sincronías estudiadas. Los resultados particulares pueden consultarse en el estudio de González Díaz (2008).

3.2.1. *Donde* aparece preferentemente con antecedentes cuyos referentes son *lugares prototípicos* (297/366 casos),<sup>15</sup> como en (5 a-b).

- (5)
- a. a de poder el dicho Bartolome Jimenez o quien su derecho tubiere, yr o ynbiar a la dicha billa de Torrijos *o a las demas partes* DONDE el dicho Diego de Lujan e sus bienes estubieren (España, 1621, *Alquiler de unos vestidos [...]*, CORDE).<sup>16</sup>
  - b. pasé a la casa DONDE se halla alojada y curandose (México, 1799, *Declaración de una niña india, de unos ocho años de edad, [...]*, DLNE).

Mientras que las formas PAR, en especial, *en que* y *en / de / por* + artículo + *cual*, concurren con antecedentes cuyos referentes son *eventos y entidades abstractas* (100/129 casos), *objetos* (155/207 casos) o un *concepto anterior* (26/46 casos). Véanse los ejemplos (6 a-c), respectivamente.

- (6)
- a. estimulado de gravisimas causas, relativas *á la obligacion* EN QUE me hallo de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mil pueblos (España, 1767, *Real cédula de Carlos III*, CORDE).
  - b. encontré mi sena, fuego, y *un magnifico Lecho* EN QUE reposé con sumo descanso toda la noche (Venezuela, 1785-1786, *Diario de viajes*, CORDE).
  - c. *crian cuadrillas de a veinte treinta e quarenta perros* D LO QUAL nazcen ynconvinientes grandisimos (Cuba-Santo Domingo, 1608, *Traslado de unos bandos y ordenanzas dadas por el presidente de la Audiencia Don Diego Gómez de Sandoval*, DHLH, I).

Esta tendencia se observa en todas las regiones y en cada uno de los cortes temporales estudiados aunque con porcentajes diferentes.<sup>17</sup>

15. Aun cuando el ANT de *donde* suele referirse a un lugar, cabe señalar que en la presente muestra hay 70 casos de *donde* en los que el ANT no es un lugar prototípico, a saber:

- a) 39 casos en los que el ANT designa un objeto o entidad animada.  
borvio a el *cuero difunto* EN DONDE encontro y avia dexado antes a la india... (Venezuela, 1789, *El indio josef hurtado es tomado preso*, DHLH, II);
- b) 22 casos cuyo ANT refiere un evento, entidad abstracta o expresión temporal.  
ysi ha auido alguna exoruitancia graue en algunos hasido *al principio de las conquistas* DONDE fue neçesaria alguna espereza para la paçificacion dela tierra (Argentina, 1613-1614, *Cartas del cabildo de córdoba*, DHLH, III), y
- c) 9 casos en los que ANT es una idea global contenida en una secuencia anterior.  
volbio en sí; y *enpezo luego a dezir que no le creyeran, que era un embustero*, DONDE calificiqué yo más su espiritu (México, 1684, Carta autógrafa de un sacerdote, DLNE).

16. En los ejemplos de este apartado, el antecedente va en cursiva y el relativo, en versalitas.

17. En el presente estudio se señalan los casos de *donde* o PAR seguidos del total de casos registrados de cada una de las variantes de los parámetros estudiados. Por ejemplo, si del total de 366 casos de ANT referidos a lugares, se documentaron 297 con *donde*, se indicará de la manera siguiente: 297 / 366 casos de *donde* con ANT de lugar.

3.2.2. *Donde* concurre con antecedentes que suelen funcionar como base (291/384 casos), esto es, como elemento localizante (*a la tierra, de dicha ciudad*) que permite ubicar otra entidad dentro de la oración principal (*mi cuerpo, á la hembra*).

- (7) a. y mando mi cuerpo *a la tierra* DONDE fue formado (España, 1630, *Testamento de Ana de Úbeda*, CORDE).  
 b. y destierren á la hembra *de dicha ciudad* DONDE estuviere a la de donde vino (Cuba-Santo Domingo, 1684, *Sínodo de Santiago de Cuba*, CORDE).

Las formas PAR, por el contrario, suelen aparecer con antecedentes que funcionan como figura o elemento localizado (114/166 casos) con respecto a otra entidad localizante que aparece en la oración principal. Estos ANT suelen referirse a *objetos*, tal como se observa en (8a-b). Estas formas relativas también concurren con ANT que no funcionan claramente ni como figura ni como base (143/198), tal como se ilustra en (8c). Se trata de ANT cuyos referentes son un *evento*, una *entidad abstracta* o un *concepto anterior*.

- (8) a. Yten, mando al dicho Apariçio de Nava, [...], *una mesita de nogal ochavada con dos caxoncillos con sus llaves* EN QUE yo tenia papeles (España, 1583, CORDE, 198).  
 b. enfrente del faldistorio, estaba un *taburete de terciopelo carmesí*, EN EL CUAL se sentó el Maestro [...] (Venezuela, 1687, CORDE, 244).  
 c. con la vida satisfizo *al engaño* EN QUE siempre estuvo (Venezuela, 1597, DHLH, II, 40).

3.2.3. *Donde* posee valor de dirección (*donde* escueto, *do, a / para / hasta donde, adonde*), de procedencia (*de donde, (de) do, donde* escueto) y de trayecto (*por donde*) (97/120 casos). Véase (9 a-c), respectivamente. También comparte con las formas PAR el valor de vía o medio (*por donde*) y el valor de ubicación (*donde* escueto, *a / de / desde / en / para / por donde*, entre otras) (268/543). Véanse (9 d-e), respectivamente.

- (9) a. Despues de màs de tres meses de residencia *en esta capital* DONDE yó. me transportè para dàr testimonio à V. Grandeza [...] V. Grandeza ha querido recibirnos como subditos distinguidos... (Cuba-Santo Domingo, 1793, *Discurso de M. Belair al Presidente*, DHLH, I).  
 b. Alavé también la provincia de Dios que, así *aquí* DONDE sale el camino al río Colorado como donde baja al dho río, puso parages tan nobles [...] (México, 1749, *Entrada a la nación de los Yumas gentiles*, DHLH, II).

- c. se puso *en el sitio* POR DONDE pudieran salir [...] (España, 1795, *Declaración de Andrés de Molina*, DHLH, II).
- d. se corrijan los barbarismos que se hallaren *en las cartillas ó libros*, POR DONDE se enseñaren á los niños (Venezuela, 1687, *Constituciones sinodales de Venezuela*, CORDE).
- e. el día de mis onrras se digan por mi anima *en la dicha higlesia* A DONDE estubiere enterrada çincuenta misas rreçadas [...] (España, 1630, *Testamento de Ana de Úbeda*, CORDE).

Las formas relativas PAR poseen preferentemente valor temporal (*en que, que*, y otras) y causal (*por lo cual, en que*) (52/85 casos). Véanse los ejemplos (10 a-b), respectivamente. Estas formas relativas también comparten con *donde* el valor de ubicación (*en que, en el cual, en el que, en quien, que*) y de vía o medio (*en que, por el cual*) (275/ 543 casos). Véanse los ejemplos (10 c-d), respectivamente.

- (10) a. no acuerda determinadamente *el dia* EN QUE acontecio pero sí que fue al anochecer... (México, 1799, *Denuncia de un hombre criollo, de unos veinticinco años*, [...], DLNE).
- b. respondio que *el no sabia haser abortar a las mugeres porque era pecado* POR LO CUAL atercaron de Rasones (Venezuela, 1789, *El indio Josef Hurtado es tomado preso* [...], DHLH, II).
- c. ubiera executado *la ultima desesperazion* EN QUE me bi (Cuba-Santo Domingo, 1699, *Declaración del Presidente de la Audiencia Don Severino de Manzaneda* [...], DHLH, I).
- d. despachamos *el pres.te* (despacho) POR EL QUAL mandamos a dho ven.es Ben.dos vea el despacho (España, 1715, *Instrucciones para otorgar indulgencias*, DHLH, II).

3.2.4. *Donde* se emplea preferentemente en los contextos en los que aparece en la oración principal un verbo *dinámico locativo* (105/165 casos), especialmente de desplazamiento direccional como *ir, venir, llegar, arribar, entrar, pasar, salir, volver, asistir* (11 a-b). También, aunque en menor proporción, se asocia con verbos *estativos locativos* (135/216 casos) como *estar, tener, haber, vivir y hallar* (11 c-d). Los verbos aparecen subrayados para facilitar su identificación.

- (11) a. asistio personal mente en el Valle de los Çeborucos DONDE estan las dichas minas (Venezuela, 1630, *Información del Capitán Alonso Pacheco Maldonado*, DHLH, III).

- b. ai se fue *al pueblo de Anamopila* DE DONDE trajo a sus sobrinitas (Argentina, 1721, *Denuncia contra la india Magdalena, acusada de hechicera*, DHLH, I).
- c. si hay *lugares ocultos y prohibidos* en este pueblo o noticia de ellos, DONDE los indios vayan o hayan ido a sus ritos antiguos. (España, 1730, *Interrogatorio para adquirir una exacta noticia de todas las ciudades, villas y lugares de los reinos* [...], CORDE).
- d. estuvimos *en la mera junta del Gila con el Colorado*, DONDE hai ranchería también (México, 1749, *Entrada a la nación de los Yumas gentiles*, DHLH, II).

Las formas PAR se emplean con preferencia en aquellos contextos en los que aparecen en la oración principal verbos estativos (105/166 casos), verbos dinámicos que no rigen complementos locativos (107/176 casos), y verbos dinámicos de cambio de ubicación (59/90 casos), que rigen un objeto preposicional con función de CI, tal como se ilustra en (12 a-c), respectivamente.<sup>18</sup>

- (12) a. Muy Señor mio: hago esta y remito la adjunta para que la vea, y conosca Vsted *en el extremo* EN QUE me ha puesto; [...] (Venezuela, 1792, *Carta que envía Juan Amaro* [...], DHLH, II).
- b. hizo *la capilla de la SSma Trinidad* a el lado de la epistola EN LA QUAL se mando enterrar, [...], (España, 1687, *Fundación y estado de una serie de capillas*, DHLH, II).

18. A partir de las propuestas de Crego García (2000), Demonte (1994) y Quirk *et al.* (1976) he distinguido, por un lado, verbos locativos y no locativos y, por otro, verbos estativos y dinámicos. La clasificación queda así: i) verbos *estativos* (*de relación o propiedad*, como *ser, constar de, depender de, tener, etc.*, y *de percepción y cognición* como *ver, oír, percibir, pensar, creer, etc.*); ii) verbos *estativos locativos* (*estar, haber, existir, morar, vivir, habitar, residir, permanecer, etc.*); iii) verbos *dinámicos no locativos* (no implican desplazamiento ni cambio de ubicación, por ejemplo, *golpear, romper, herir, hacer, crear, celebrar, madurar, transformarse, pronunciar, decretar, renunciar, etc.*); iv) verbos *dinámicos locativos de desplazamiento direccional* (*ir(se), entrar, salir(se), etc.*), *situacional* (*levantar(se), acostar(se), echar(se), tumbar(se), etc.*) y *de modo de desplazamiento* (*correr, caminar, arrastrarse, etc.*), y v) verbos *dinámicos de cambio de ubicación*. Esta categoría incluye seis subclases de verbos de movimiento que describen el cambio de ubicación de un objeto por acción de un agente y aparecen en construcciones transitivas de sujeto, objeto directo y objeto preposicional. Este último complemento puede aparecer representado por medio de un clítico dativo. Los seis subclases de verbos son los siguientes: i) *de transferencia de posesión*: *entregar, dar, prestar, traer (algo) a (alguien)*; ii) *transferencia de conocimiento*: *enseñar, mostrar (algo) a (alguien)*; iii) *transferencia de información*: *comunicar, decir (algo) a (alguien)*; iv) *sustracción*: *quitar, borrar, limpiar, robar (algo) a / de / en (algo/alguien)*; v) *extracción material*: *arrancar, extraer, rascar (algo) a (algo / alguien)*, y vi) verbos de *contacto por adhesión o por adición*: *pegar, unir, acercar (algo) a (algo/alguien)*. La idea de cambio de ubicación, según Demonte (1994: 536-539), puede expresarse tanto en secuencias intransitivas (*Juan llegó*) como en secuencias transitivas (*Luisa entregó las llaves al conserje*), en las que el verbo (por ejemplo, *entregar*) codifica la idea de que un objeto (*las llaves*) pasa o se mueve (*entregó*) de una Fuente concreta o abstracta a una Meta o destinatario (*al conserje*) debido a la acción de un Agente (*Luisa*). En este estudio se separan los verbos *dinámicos locativos* (*llegar*) de los *dinámicos de cambio de ubicación* (*entregar*).

- c. digo que oy EN QUE se contaron beynte y tres del corriente se me notifico una sentencia de muerte (Argentina, 1655, *Declaración del Capitán Juan Jordán de Trejo*[...], DHLH, I).

3.2.5. El uso de *donde* está estrechamente vinculado a los contextos en los que aparece en la oración subordinada un verbo *dinámico locativo de desplazamiento* (105/165 casos), como en (13 a-b), o un verbo *estativo locativo* (135/216 casos), como en (13 c-d).

- (13) a. las tales Juntas, se ayan de celebrar *en la misma villa* DONDE fuere el diputado general.(España, 1684, *Acta de junta*, CORDE).  
 b. gustosos continuaron su marcha *para sus misiones*, ADONDE arribaron algunos días ha con felicidad... (México, 1742, *Carta de don Agustín de Vildosola* [...], DHLH, II).  
 c. para que el cabildo de dicha Çiudad [al margen: Informe el Pressidente y Audiencia] pueda Nombrar persona que con gente española Vaya a sacarlos *de las tierras* DONDE estuvieren (Venezuela, 1609, *Alonso Arias solicita mercedes para Mérida*, DHLH, III).  
 d. para que alsando vara de la Real Justicia vaia *al paraje* DONDE se allare el yndio ygnasio Pajarillo (Argentina, 1702, *Causa criminal contra Ignacio Pajarillo*, DHLH, I).

El uso de PAR está relacionado con aquellos contextos en los que dentro de la oración subordinada aparecen verbos *dinámicos* (107/176 casos), verbos *dinámicos de cambio de ubicación* (59/90 casos), tal como se ilustra en (14 a-b), respectivamente.

- (14) a. se les señalen *algunas labores* EN QUE puedan trabajar libremente (España, 1730, *Interrogatorio para adquirir una exacta noticia de todas las ciudades*, [...], CORDE).  
 b. de la qual dha ymformaçion sacaron Un testimonio y despacharon *un barco* EN QUE le embiaron a el dho oydor y Gouernador (Cuba-Santo Domingo, 1608, *Carta al rey de Marcos de Valera Arçeo*, DHLH, II).

3.2.6. El uso de *donde* es frecuente en contextos en los que el antecedente se formaliza preferentemente como un sintagma preposicional (291/456 casos). Este sintagma suele ir encabezado por las preposiciones *a* (87/110 casos) o *en* (101/140 casos), tal como se ilustra en (15a-b).<sup>19</sup> También puede llevar un ANT

19. Se documentaron sólo 4 casos cuyo ANT es un sintagma adverbial: 2 casos con *donde* y 2 con PAR.

que se codifica como un sintagma adverbial (4/6 casos), tal como se ilustra en (15 c). Este comportamiento se relaciona con el tipo de verbo de la oración principal (verbos dinámicos locativos y estativos locativos que exigen un sintagma preposicional) (3.2.4.), y también con las funciones sintácticas que los ANT (con referentes de lugar) suelen desempeñar dentro de la oración principal, tal como se verá en el punto siguiente (3.2.7.)

- (15)
- a. fue El dicho Capitan personalmente A la villa de San cristovaL DONDE Compro maiz y Carne [...] (Venezuela, 1630, *Información del capitán Alonso Pacheco Maldonado* [...], DHLH, III).
  - b. y me metio en este calabozo DO [oy] estoy con tres grillos (Cuba-Santo Domingo, 1608, *Carta al rey de Marcos de Valera Arçeo*, DHLH, II).
  - c. Preguntóla si aquí ADONDE está en la dicha higlesia, si está en toda su libertad para descir [...] (España, 1557, CORDE, 197).

Las formas PAR suelen retomar antecedentes que se formalizan en secuencias sin preposición (184/280 casos), especialmente como un sintagma nominal (157/239 casos) o como oración (26/47 casos). Véanse (16 a-b), respectivamente. Este comportamiento, como se verá en el siguiente punto, está relacionado con las funciones sintácticas que los antecedentes suelen desempeñar dentro de la oración principal.

- (16)
- a. se les señalen *algunas labores* EN QUE puedan trabajar libremente (España, 1730, *Interrogatorio para adquirir una exacta noticia de todas las ciudades*, [...], CORDE).
  - b. *uso Vro goueror; un sitial grandioso sin atender aloque pocos dias antes me exorto lo susodho*, POR LO QUAL vera V. Magd, lo mucho que me haze padeçer con estas y otras sinraçon (Argentina, 1623, *Carta del obispo de Tucumán*, DHLH, III).

3.2.7. *Donde* prevalece en aquellos contextos en los que el antecedente, codificado como sintagma preposicional, desempeña las funciones de *complemento locativo* (179/221 casos), *atributo locativo* (19/24 casos) o CCL (47/68 casos). Estas funciones, que se ilustran en (17 a-c), suelen ser desempeñadas por antecedentes con referencia de lugar, por lo tanto, el valor locativo específico de *donde* lo convierte en el relativo idóneo para retomar este tipo de antecedentes.

- (17)
- a. Y traidosele todo, se entraron todos con él *al aposento* DONDE dormían los padres de la criatura (México, 1618, *Denuncia de Leonor Chávez* [...], DLNE).
  - b. me la dieron dos yndias [...] disiendome como estaban *en el rancho de un yndio Pedro Paraguay* A DONDE fui (Argentina, 1703, *Proceso seguido contra el criollo Diego Pérez por adulterio*, DHLH, I).
  - c. Yten, mando que [...] el dia de mis onrras se digán por mi anima *en la dicha higlesia* A DONDE estubiere enterrada çinquenta misas rreçadas (España, 1630, *Testamento de Ana de Úbeda*, CORDE).

El empleo de PAR es predominante en contextos en los que aparece un antecedente S (36/52 casos), CD (116/173 casos), suplemento (14/20 casos), CCT (22/29 casos), y otras funciones (51/75 casos), que hace referencia a un objeto, un evento o una entidad abstracta. El significado impreciso de los relativos *que* y *cual* de las formas PAR permite su uso en un mayor número de contextos distintos de los locativos. En los ejemplos siguientes se ilustran las funciones S, CD, SUPL, CCT y otras, respectivamente.

- (18)
- a. es grande *el aprieto* EN QUE se halla esta çiudad con el señor presidente don juan bitrian (Cuba-Santo Domingo, 1638, *Traslado de una carta al arzobispo Fray Facundo de Torres*, DHLH, I).
  - b. Rvi. tu carta EN QE. beo la enfermedad de mi padre balcarse (España, 1713-1720, *Carta del hijo de Barcárcel desde La Habana*, DHLH, II).
  - c. aplicóse a ser mohán y curandero; dióse a hechizerías y a pactos, EN QUE salió tan aprovechado que se aventajaba a todos [...] (Venezuela, 1723, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, CORDE).
  - d. Lo qual no supo el que declara *hasta otro dia domingo* QUE lo vio y le preguntó qué tenia... (México, 1733, *Declaración de un hombre indio de cincuenta años*, [...], DLNE).
  - e. nos hizo relación de la navegación suya y padecidos trabajos *con los peligros* EN QUE repetidas veces se contempló en los dominicos cristales (Venezuela, 1648, *Relación del descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco*, CORDE).

3.2.8. *Donde*, en concordancia con su significado locativo, cumple preferentemente las funciones de atributo locativo (49/73 casos), complemento locativo (184/270 casos) dentro de la subordinada, y también CCL en México y Venezuela. En los ejemplos siguientes se ilustran estas funciones.

- (19)
- a. y si acaso las dichas doñas Phelipa y doña Margarita y el hermano Bernardino de Alcozer de la Conpañia de Jesus, mi hijo, se salieren *de la rrelixion* DONDE estan al presente (España, 1630, *Testamento de Ana de Úbeda*, CORDE).
  - b. Otrosi diçe que la dicha Çiudad [sobrepuesto: esta distante de *La*] *de santa fee* DONDE reside La real audiencia 150, leguas, poco mas (Venezuela, 1609, *Alonso Arias solicita mercedes para Mérida*, DHLH, III).
  - c. porque *en la dicha sala* fue DONDE el dicho Gregorio Bazquez le mató (México, 1618, DLNE, 158).

Las formas PAR, en especial la forma *en que*, desempeñan funciones sintácticas más variadas dentro de la subordinada, a saber: CCT (41/50 casos), suplemento (35/51 casos), CCL (128/235 casos), además de compartir con *donde* las funciones de CC de causa (23/44 casos), otras (13/25 casos), debido quizás a que los relativos *que* y *cual* no expresan ningún valor específico como sí sucede con *donde*. Respecto del pronombre relativo *que*, Brucart (1999: 490) señala que, además de ser el relativo de uso más generalizado, puede desempeñar “cualquier función sintáctica precedida eventualmente de la correspondiente preposición y del artículo determinado”. En los ejemplos siguientes se ilustran las funciones CCT, suplemento, CCL, CC de causa y otras, respectivamente.

- (20)
- a. en cuyo Matrimonio ha qe me mantengo con toda Paz y quietud tres años poco mas ô menos, *hasta el preste* EN QE me hallo enpleado en el Oficio de Mayordomo (Argentina, 1754, *Petición de Manuel de la Mota*, DHLH, III).
  - b. Igualemte mandamos que *en negocios* EN QUE el Cancelario *tiene interes* particular y conocido se abstenga de conocer y proceder como juez y consulte á nuestro Consejo lo que convenga á su derecho (España, 1771, *Real cédula de Carlos III*, CORDE).
  - c. a tenido *cartas* de algunas personas EN QUE le disen que bolbio a prender al dicho juan de cubillas (Cuba-Santo Domingo, 1608, *Traslado de los autos llevados a cabo por la Audiencia de Santo Domingo* [...], DHLH, I).
  - d. observo que entre la Espesura de las matas y Arboledas havia Jente, y que *hablavan palabras Yndesentes*, POR LO QUAL llamo a Antonio de Aranda y Jph ortega, muchachos de corta edad y les encargo pusiesen cuidado en lo que oyan [...] (España, 1795, *Declaración de Andrés de Molina*, DHLH, II).
  - e. seruiçios prouey *Vn auto* en Veynte de mayo de La data deste POR LO QUAL mande que se os despachase nueva encomienda en La forma ordinaria (Venezuela, 1611, *Petición y confirmación de encomienda*, DHLH, III).

3.2.9. *Donde* aparece en mayor proporción en oraciones explicativas (237/417 casos), tal como se ilustra en el ejemplo (21a), salvo en la muestra de España, en la que *donde* aparece tanto en oraciones relativas especificativas (44/87 casos) como en explicativas (46/92 casos). Véanse los ejemplos (21 b-c), respectivamente.

- (21)
- a. me presento en el dhº grado de la apelacion de la dhª sentencia da en contra el dhº mi parte ante el sr gºr desta probincia DONDE espresare agrabios y alegraré todo lo que debo alegar (Argentina, 1655, *Declaración del Capitán Juan Jordán de Trejo* [...], DHLH, I).
  - b. abran dies o doze dias que a oras de animas vio *para la misma parte* DONDE auia visto dha Ysla (España, 1721, *Información sobre la Isla de San Borondón*, DHLH, II).
  - c. llegaron a las casas de su morada EN DONDE acabo de saciar su mala ytencion (España, 1794, *Isabel Medina acusa a su marido de malos tratos*, DHLH, II).

Las formas PAR aparecen en oraciones especificativas (124/236 casos) en un porcentaje ligeramente más elevado que en las explicativas (112/236 casos) en todas las regiones americanas (22 a), salvo en la muestra de España, en la que PAR aparece en oraciones relativas especificativas (43/87 casos) y explicativas (46/92 casos) en porcentajes similares. Véanse (22 b-c), respectivamente.

- (22)
- a. y luego llevaron los aperos a una casilla EN QUE vive un yndio nombrado Nicolas (México, 1733, *Declaración de un hombre indio de cincuenta años*, DLNE).
  - b. Yten acordaron se aga y forme un libro EN EL QUAL se asienten las Juntas Generales que se hicieren en estas Cuatro Villas (España, 1684, *Acta de junta*, CORDE).
  - c. Rvi. tu carta EN QE. beo la enfermedad de mi padre balcarsel (España, 1713-1720, *Carta del hijo de Barcárcel desde La Habana*, DHLH, II).

#### 4. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio revelan la existencia de valores y usos particulares de las formas relativas *donde* y PAR tanto en la muestra de España, a lo largo del período estudiado, como en las de las regiones americanas, especialmente en los siglos XVII y XVIII, en los que se definen estos usos. En otras palabras, *donde* y PAR se combinan con otros elementos lingüísticos

según sus características semánticas y sintácticas.

Los parámetros lingüísticos propuestos han permitido dar cuenta del comportamiento de *donde* y PAR en las regiones y períodos estudiados. La combinatoria sintáctico-semántica de estas formas se resume seguidamente:

- i) *Donde* suele aparecer precedido por antecedentes (ANT) codificados como sintagma adverbial y, de preferencia, como sintagma preposicional (introducidos por *en, a, de, por* en España, y por *en* y *a* en América). Los ANT de *donde* suelen referirse a lugares prototípicos y funcionar como entidad localizante dentro de la oración subordinante. Estos ANT suelen desempeñar las funciones de complemento locativo, atributo locativo y CCL. *Donde*, que posee generalmente el valor de desplazamiento (procedencia dirección, trayecto) y comparte con las formas PAR el valor de ubicación, suele cumplir las funciones de complemento locativo, y en menor medida, de atributo locativo y CCL en la oración subordinada. *Donde* se asocia a la presencia de verbos estativos y dinámicos locativos tanto en la oración subordinante como la subordinada, independientemente del tipo de oración relativa. Asimismo, *donde* suele aparecer en oraciones explicativas y perífrasis de relativo, salvo en la muestra de España, en la que *donde* se usa indistintamente en oraciones explicativas y especificativas.
- ii) Las formas PAR suelen llevar antecedentes codificados como sintagma nominal o como oración. Estos ANT suelen referirse a objetos, eventos y entidades abstractas, y, por lo tanto, funcionan como figura o entidad a ser localizada dentro de la oración subordinante. Igualmente, los ANT suelen desempeñar las funciones de CD, otras, S, complemento del nombre, CCT, suplemento. Las formas PAR, especialmente *en que*, desempeñan las funciones de CCL, CCT y suplemento, y comparten con *donde* las funciones de CC causa y otras. Asimismo, tanto la oración subordinante como la subordinada llevan verbos estativos y dinámicos no locativos, y verbos dinámicos de cambio de ubicación, independientemente del tipo de oración relativa. Las formas PAR suelen aparecer en oraciones especificativas, salvo en la muestra de España, en la que se usa indistintamente en oraciones explicativas y especificativas.

La existencia de usos particulares de *donde* y PAR permite afirmar que ambas formas no son totalmente equivalentes, tal como se ha entendido tradicionalmente. De ahí que coexistan en el sistema de los relativos del español. Asimismo, la relación *donde*-antecedentes con referencia a lugares prototípicos y PAR-antecedentes con referencia a objetos que han de ser localizados, o que son susceptibles de ser percibidos como entidad localizante, revela que los hablantes del español distinguen entre lugares prototípicos y no prototípicos dentro de la categoría de las entidades localizantes.

Por último, cabe señalar que la selección de cinco regiones ha facilitado el estudio del uso variable de *donde* y PAR en el español de América y de España. Asimismo, el registro de un número importante de casos y usos ha permitido no sólo dar cuenta de la combinatoria sintáctico-semántica de los relativos en alternancia y su comportamiento a lo largo de la historia de la lengua española, sino también aportar datos suficientes que puedan ser contrastados con los de un estudio más extenso en pleno desarrollo, en el que abordo la alternancia *donde* y PAR en las variedades de estas mismas regiones en los siglos XIX, XX y XXI.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, Emilio. [1999] 2006. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alvar, Manuel y Bernard Portier. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Brucart, José. 1999. La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 1. 395-522. Madrid: Espasa Calpe.
- Cano Aguilar, Rafael. 2004. *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- Cano Aguilar, Rafael. [1988] 2005. *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/ Libros.
- Company, Concepción. 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central*. México D.F.: Universidad Autónoma de México.
- Company, Concepción (dir.). 2006. *Sintaxis histórica*, Vols. 1 y 2. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Cortés Rodríguez, Luis. 1986. Alternancia de los relativos donde: que/el que: el cual en el español hablado. *Revista española de lingüística aplicada*, Vol. 2. 9-22.
- Crego García, María Victorina. 2000. *El complemento locativo en español*. Los

- verbos de movimiento y su combinatoria sintáctico-semántica*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Cuervo, Rufino José. 2002. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. Editorial Herder. (Edición en CD-ROM).
- Demonte, Violeta. 1994. La semántica de los verbos de “cambio”. En Alegría Alonso; Beatriz Garza y José Pascual (eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, 535-563. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Elvira, Javier. 1985. Qual con antecedente en español antiguo. *Revista de Filología Española* 65. 305-316.
- Elvira, Javier. 1986. Observaciones sobre el uso de *el que* y otros grupos de relativos en español medieval. *Dicenda* 5.183-194.
- Elvira, Javier. 2005. Adverbios relativos de lugar en español medieval. En *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Vol. 2, 1235-1248. Madrid: CSIC-UNED-Universidad de Valladolid.
- Fernández Ramírez, Salvador. [1951] 1987. *Gramática española*. Madrid: Arco/Libros.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1993a. *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica siglos XVI y XVIII, I. Anejo LIII del Boletín de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1993b. *El español de América*. Madrid: MAPFRE.
- Frago, Juan y Mariano Franco. 2001. *El español de América*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- García-Miguel, José Miguel. 2006. Los complementos locativos. En Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, Vol. 1, 1251-1336. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- García Mouton, Pilar; Pedro Martín Butragueño e Isabel Molina Martos. 1991. Sobre el estudio de las construcciones de relativo en el español de América. En *El español de América*, Vol. 2, 719-726. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Girón Alconchel, José Luis. 2002. Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno. En María Echenique y Juan Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Valencia 2000). Madrid: Gredos.
- González Díaz, Consuelo. 2004. *Extensión semántica de la referencia del adverbio relativo donde en el español actual de Venezuela*. Ponencia presentada en las *XII Jornadas Lingüísticas de la ALFAL*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- González Díaz, Consuelo. 2006. Uso de *donde* y PAR (*preposición + artículo determinado + relativo que / cual*): análisis en el español escrito de Venezuela y España. En *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León.
- González Díaz, Consuelo. 2008. *Estudio diacrónico de la combinatoria sintáctico-semántica de donde y PAR (Preposición + Artículo + Relativo) en el español de América y España*. Trabajo de ascenso. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Lope Blanch, Juan. 1998. Los relativos en la segunda carta de Hernán Cortés. En Claudio García Turza; Fabián González Bachiller y José Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. La Rioja: Universidad de La Rioja.
- Lope Blanch, Juan. 1986. *Estudios de lingüística española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Osuna, Francisco. 2005. *Las construcciones de relativo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Palacios de Sámano, Margarita. 1979. *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. Tesis de Maestría. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Porto Dapena, José-Álvaro. 1996. *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco/Libros.
- Pruñonosa-Tomás, Manuel. 1990. *De la cláusula relativa. Los relativos donde y cuando*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 2000. *El español de América*. Cartago: Editorial tecnológica de Costa Rica.
- Quirk, Randolph; Sidney Greenbaum; Geoffrey Leech y Jan Svartvik. 1976. *A grammar of contemporary English*. London: Longman Group Ltd.
- Real Academia Española. 1931. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. 1994. [En línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en [www.rae.es](http://www.rae.es) [Consulta: 26 de octubre de 2006].
- Rojas Mayer, Elena. 1999-2001. [En línea]. *Documentos para la Historia Lingüística de Hispanoamérica siglos XVI y XVIII, II y III*. Disponible en <http://pizarro.fl.urv.es> [Consulta: 02 de noviembre de 2006].
- Sánchez Méndez, Juan. 1997. *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch.

**CONSUELO GONZÁLEZ DÍAZ**

Es Licenciada en Artes y Magíster Scientiarum en Lingüística por la Universidad Central de Venezuela (UCV), institución para la que trabaja como Profesora Asistente del Departamento de Lenguaje de la Escuela de Letras. Ha cursado estudios doctorales en la Universidad Autónoma de Madrid y sus investigaciones se centran en el estudio de las construcciones relativas especificativas del español de Caracas y el comportamiento sintáctico-semántico de *donde* y otros relativos en el español de América y España en los siglos XVI y XXI. Asimismo, ha abordado el fenómeno del *que* galicado, el uso de *por lo menos* y otras expresiones de ejemplificación en el habla caraqueña. Sobre estos temas posee varias publicaciones y ha participado como ponente en congresos nacionales e internacionales.